

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE ARTES

EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 10 DE FEBRERO DE 2026, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

56.

(Exp. N° 162900-000002-26) -

Visto:

La nota remitida por el Sr. Decano, Prof. Fernando Miranda, a la que adjunta el Formulario de participación de estudiantes en Proyecto, a solicitud de la Comisión Sectorial de Posgrado y de la Unidad de Propiedad Intelectual (UDEPI), aprobado por el Consejo Directivo Central de la Universidad de la República (Res. N°10 de fecha 11/10/11, resolución N° 34 de fecha 16/10/18 y resolución N° 94 de fecha 21/12/21), antecedentes que lucen en el distribuido N° 31/26.

El Consejo de la Facultad de Artes resuelve:

1°.) Tomar conocimiento del Formulario de participación de estudiantes en Proyecto, a solicitud de la Comisión Sectorial de Posgrado y de la Unidad de Propiedad Intelectual (UDEPI).

2°.) Solicitar a la Unidad de Comunicación la publicación de la Ordenanza y Formulario en la página web de la Facultad.

3°.) Pase a Sección Secretaría a sus efectos.

(9 votos en 9)

Paula Martínez
Directora de División
Facultad de Artes